



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado se reactiven las gestiones y se realicen todos los esfuerzos necesarios ante el Gobierno Nacional, tendientes a la concreción del proyecto del nuevo hospital de la ciudad de Cipolletti.

Artículo 2°.- Se informe de la presente comunicación a los señores Senadores y Diputados Nacionales por la Provincia de Río Negro, a los efectos de que sumen su intervención para lograr en forma urgente la prosecución del programa en cuestión.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 79/1996